

INFORME FINAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA COMPOSICIÓN, FUNCIONES Y EL RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GESTIÓN, DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y DEL CONSEJO CIENTÍFICO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA MANCHA HÚMEDA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo. 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

1 OBJETO DEL INFORME:

conformidad con lo preceptuado en la mencionada ley, una vez finalizado el proceso participativo, viamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

el proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

- a. Fecha inicial: 14/02/2023
- b. Fecha final: 13/03/2023

RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

durante la Fase de Participación se realizó 1 comentario con 162 visitas a través del Portal de Participación, y 11 a través de otros medios.

RELACIÓN DE APORTACIONES REALIZADAS Y VALORACIÓN DE LA MISMA:

el Anexo que se adjunta a este informe, se especifica la aportación realizada al borrador de Decreto, el que se establece la composición, funciones y el régimen de funcionamiento del órgano de gestión, órgano de participación y del consejo científico de la reserva de la biosfera de la Mancha Húmeda, en la indicación de su consideración y en el caso de no consideración la causa que lo motiva.

Toledo, en la fecha de firma de la huella digital

El Director General de Medio Natural y Biodiversidad.

Firmado digitalmente en TOLEDO a 23-05-2023
por Felix Romero Cañizares
Cargo: Director General de Medio Natural y Biodiversidad